SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 11 minutos.)

-La Comisión de Asuntos Internacionales tiene mucho gusto en recibir al señor Juan Alejandro Mernies Falcone, quien ha sido propuesto por el Poder Ejecutivo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Asociación Latinoamericana de Integración, Aladi, y el Mercado Común del Sur, Mercosur. El señor Mernies ha venido acompañado del Director de Relaciones Institucionales Embajador doctor Carlos Mora y de la Asesora de Relaciones Institucionales, licenciada María del Carmen Menoni.

Para nosotros es un gusto poder recibir al Embajador propuesto, en función de lo que ha sido el temperamento de esta Comisión en cuanto a recibir a los candidatos sugeridos por el Poder Ejecutivo, a efectos de que puedan exponer ante esta Comisión cuáles son los planes con respecto a la futura misión.

SEÑOR MERNIES.- Muchas gracias al señor Presidente y los señores Senadores.

Constituye para mí un alto honor, como funcionario de carrera del Servicio Exterior, estar presente hoy en esta Casa, tal como también lo es el que me confieren el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Relaciones Exteriores al proponer mi designación en las calidades referidas.

En mi exposición me referiré en primer lugar a la Aladi y a su comité de representantes y, en segundo término, haré referencia a la comisión de representantes permanentes del Mercosur.

Antes que nada, quiero hacer una referencia a la integración como pilar de la política exterior. La participación de Uruguay en organismos regionales de integración, como la Aladi y el Mercosur, responde a un imperativo constitucional, ya que el artículo 6º de la Constitución expresa: “La República procurará la integración social y económica de los Estados Latinoamericanos…” La integración con los países latinoamericanos constituye, entonces, uno de los cinco pilares de la política exterior establecidos por la Administración, que se busca plasmar a través de la labor del Ministerio de Relaciones Exteriores y de sus misiones diplomáticas. Esto debe vincularse, además, con otro pilar que es la inserción comercial de nuestro país, que busca preservar su estabilidad económica y, sobre todo, las corrientes comerciales, mediante la diversificación de las posibilidades de acceso a mercados para Uruguay, lo que incluye en lo regional la profundización de los vínculos comerciales con otros países miembros de Aladi.

A continuación, quiero hacer una breve referencia a la estructura y funcionamiento de la Aladi.

La Aladi constituye la mayor agrupación de países latinoamericanos unidos por un propósito de integración y que suman, en conjunto, 20 millones de kilómetros cuadrados, y más de 500 millones de habitantes. Fue institucionalizada a través del Tratado de Montevideo en 1980, sustituyendo a la Alalc, que se había creado en 1960. Su creación tuvo como propósito renovar el impulso integrador, superando las dificultades que atravesó la Alalc. Siendo la adhesión al Tratado de Montevideo abierta a cualquier país, posteriormente ingresaron Cuba, en 1999, y Panamá, en 2011, mientras que se encuentra en proceso la integración de Nicaragua, cuya adhesión fue aceptada en agosto de 2011.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 1º, la ley tiene como objetivo, básicamente, el establecimiento a largo plazo en forma gradual y progresiva de un mercado común latinoamericano. Sus órganos políticos son el Consejo de Ministros, la Conferencia de Evaluación y Convergencia y el Comité de Representantes, que está constituido por un representante permanente de cada país y que tiene como atribuciones principales promover la concertación de acuerdos de alcance regional, dar continuidad a las actividades del proceso de integración, evaluar y orientar el funcionamiento del

proceso, adoptar medidas necesarias para la ejecución del tratado y sus normas complementarias, reglamentar el tratado y toda una serie de atribuciones que sería muy largo de explicar.

Cabe recordar que el Tratado de Asunción de 1991, por el que se crea el Mercosur, fue registrado como Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica Nº 18 ante la Aladi, a los efectos de su notificación a la OMC, al amparo de la cláusula de habilitación.

Corresponde destacar la importancia que la Aladi tiene para Uruguay, en el sentido de que constituye un marco de relacionamiento preferencial que presenta oportunidades para la profundización de las relaciones comerciales con los restantes miembros de este Organismo. En tal sentido, podemos destacar que en el año 2012, entre los diez principales destinos de exportación figuran: Brasil en el primer lugar, Argentina y Venezuela en el tercero y cuarto respectivamente, mientras que Chile está en octavo término. Por tanto, la relación económica comercial de Uruguay con todos los países de América del Sur, así como con México y Cuba, se encuadra precisamente en acuerdos de alcance parcial en el marco de la Aladi. Si tomamos como base los instrumentos existentes, vemos que Uruguay ha realizado la profundización bilateral de algunos de los mismos, sin perjuicio de los compromisos previamente asumidos en el Mercosur.

Voy a hacer una breve mención a la relación con algunos países. Con respecto a Chile, el Mercosur cuenta con el ACE 35 aunque, paralelamente, Uruguay y Chile tienen un Acuerdo de Asociación Estratégica que ha modificado bilateralmente el cronograma de desgravación del ACE 35, asegurando mayor amplitud y liberalización del comercio. En los últimos años, Uruguay casi ha duplicado las exportaciones de carne a ese país, mientras que las exportaciones en general aumentaron un 59%.

En lo que respecta a Colombia, tenemos el Acuerdo de Complementación Económica Nº 59. También en este caso las exportaciones en general se han duplicado en los tres últimos años y se mejoró de manera importante el acceso, en el marco de un documento firmado en el año 2011 que refiere a la negociación para la profundización del ACE 59, actualmente en vigencia, para mejorar el acceso y generar corrientes en arroz, frutas, etcétera.

Con respecto a Perú, cabe destacar que tenemos el ACE 58 que también ofrece una amplia cobertura en materia de comercio de bienes. En este caso, nuestra principal exportación es el arroz, ya que representa más del 90% de la actividad con dicho país, mientras que para Perú es el 75% del arroz que importa. Se ha propuesto iniciar un diálogo bilateral con ese país que mejore sustancialmente este instrumento a fin de mejorar aún más la cobertura de la oferta exportadora uruguaya.

En lo que hace a Venezuela, hay que mencionar que las exportaciones de bienes aumentaron un 55% en los tres últimos años; es uno de nuestros principales mercados para quesos, prácticamente el único para exportación de pollos, es un gran mercado para carnes y ofrece posibilidades para exportar arroz y trigo, así como una diversificación de otras ofertas exportables de nuestro país.

Con relación a los nuevos miembros de Aladi -por ejemplo, Panamá-, Uruguay se ha propuesto negociar un instrumento como los que ya tiene con los demás miembros de esta Asociación; la importancia comercial de Panamá es que ofrece oportunidades para el sector lácteo y la carne ovina, y existe el interés del sector frutícola de utilizarlo como lugar de distribución para abastecer mercados del resto de la región.

En lo que refiere a Nicaragua, habrá que esperar que culmine su proceso de adhesión para realizar planteos similares.

En conclusión, la importancia de Aladi consiste en ser uno de los principales ámbitos a través de los cuales Uruguay puede realizar los planteos y negociaciones tendientes a la profundización de los Acuerdos de Complementación Económica existentes, así como concluir nuevos Acuerdos con los nuevos países miembros.

Ahora voy a referirme al Comité de Representantes Permanentes del Mercosur. Por supuesto, no voy a destacar la importancia del Mercosur porque sabemos que es prioritario para nuestro país y lo sintetizo mencionando los vínculos más intensos que tiene Uruguay con los países vecinos, no solo desde el punto de vista comercial, sino político, económico, financiero, social, cultural y de servicios, como el turismo. La Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur fue creada por decisión del Consejo Mercado Común en el año 2003, en el marco del proceso de fortalecimiento de las instituciones del Mercosur. Esta Comisión se encuentra dentro de la órbita de funcionamiento del Consejo Mercado Común, del que es un órgano y al que debe presentar un informe semestral de actividades, teniendo como función principal colaborar con la Presidencia *Pro Témpore* del Mercosur, siendo un ámbito permanente de negociación y gestión política dentro del bloque.

Un aspecto esencial que quiero destacar del accionar de la Comisión de Representantes Permanentes es su estrecha vinculación con el funcionamiento del Focem, el Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur, destinado a financiar proyectos en beneficio de las economías menores del Mercosur. En la actualidad, Uruguay tiene doce proyectos en el marco del Focem en diversos grados de ejecución por un monto aproximado de US$ 230:000.000. Entre los proyectos puede destacarse la interconexión eléctrica con Brasil, así como la rehabilitación de la interconexión ferroviaria.

Retomando lo ya señalado, puedo decir que el crecimiento económico de nuestro país en una economía global menos dinámica tiene un componente fundamental en un enfoque estratégico de inserción internacional a través del comercio internacional y del acceso a mercados externos, en mejores condiciones de competitividad. Debemos señalar la importancia de la profundización de la integración regional, no solo para generar espacios regionales ampliados mediante iniciativas de cooperación que permitan desplegar las sinergias de las diversas subregiones, sino también para hacer respetar los compromisos de liberalización pactados que posibiliten a Uruguay mantener sus actuales flujos de comercio. También hay que resaltar en particular la importancia del Mercosur para fomentar una agenda externa intensa y dinámica, siendo la base de negociación con otros países latinoamericanos, con otros bloques como la Unión Europea y con potencias emergentes como China, India y Rusia.

Por otra parte, la Aladi tiene un rol que cumplir en la convergencia de los convenios regionales de asociación, pero también en relación con la Unasur que apunta a fortalecer la integración regional a través de un proceso que permite ir más allá de la mera convergencia de los esquemas ya existentes.

El proceso de integración desarrollado en la presente década, se ha llevado adelante a través de una modalidad de acuerdos denominados de “nueva generación”, que buscan una amplia liberalización comercial de todo el universo arancelario e incluyen temas de sectores no comerciales. Es en el mantenimiento de las corrientes de exportación y en el acceso a nuevos mercados que la Cancillería y en el caso particular del Comité de Representantes de Aladi y de la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur, tienen un papel fundamental a través de la profundización de los acuerdos ya existentes para lograr un máximo de liberalización del comercio y la inclusión de otras áreas, así como la conclusión de acuerdos similares con nuevos miembros. Un ejemplo cercano e importante lo constituye la relación con Brasil donde, en el marco de un nuevo paradigma de relacionamiento bilateral acordado con los Presidentes Mujica y Rousseff, se suscribirá un acuerdo en la Cumbre del Mercosur para asegurar la fluidez del intercambio comercial y bilateral y para promover la ampliación y profundización del comercio de bienes y servicios. Luego, este documento será inscripto en Aladi como un protocolo adicional al actual Acuerdo de Complementación Económica Nº 2.

En lo que respecta al Mercosur, la tarea a desarrollar pasará por el aporte y respaldo a su institucionalidad, buscando fortalecer la coordinación con el Consejo Mercado Común y utilizándolo como foro político para el planteo permanente de la necesidad del respeto de los compromisos asumidos en materia de acceso a mercados, sin perjuicio de las negociaciones bilaterales que se han mantenido hasta el momento con los países vecinos.

En definitiva, la labor desarrollada en la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur será la contribución al fortalecimiento y profundización de todos los aspectos de la

institucionalidad del Mercosur.

Para terminar, deseo destacar que el cargo para el que tengo el honor de haber sido propuesto constituye para mí, no solo un motivo de orgullo, sino también un desafío y una responsabilidad enorme y, por eso, me comprometo a dedicar mis mayores esfuerzos en la defensa de los intereses del país.

Finalmente, abusando de la paciencia y amabilidad de la Comisión, quiero rendir un sentido homenaje a la memoria del ex Canciller y Embajador Pedro Vaz, un gran diplomático de extraordinaria personalidad pero, sobre todo, un excelente amigo cuya partida repentina significa una gran pérdida para su familia, para sus amigos y para el servicio exterior.

Muchas gracias.

SEÑOR COURIEL.- El señor Embajador Mernies señaló que había sido propuesto como Embajador ante Aladi y ante el Mercosur pero también hizo referencia a la Unasur por lo que me gustaría saber qué vínculos existen entre su función en la Aladi y la Unasur y, en el caso del Uruguay, quién lleva adelante esa tarea en dicha institución.

SEÑOR MERNIES.- La Aladi y la Unasur son organismos regionales con diferentes cometidos. La Aladi se dedica básicamente a los temas de interacción comercial y maneja otras áreas, como la parte de transporte y de infraestructura, y el convenio de pagos recíprocos, que es un instrumento financiero muy importante. Por su parte, la Unasur, como instrumento de coordinación política máximo entre los países de América del Sur, todavía no ha tocado en profundidad los temas económicos-comerciales de integración, sin perjuicio de lo cual se propone como un superador de los actuales mecanismos de interacción regional existentes, como puede ser el Mercosur, la Can y la Alba. ¿Cómo se pueden conjugar esos mecanismos para superar la fragmentación que existe por la diversidad de proyectos y de ideas de desarrollo económico entre los países? Precisamente, se podría lograr a través de la coordinación, bajo el marco de la Aladi, de los países de América del Sur y de los diferentes organismos de integración regional.

SEÑOR COURIEL.- Quiere decir que no hay Embajador ante Unasur ni están previstos, como en el caso del Mercosur o de la Aladi.

SEÑOR MERNIES.- Hasta ahora, la Unasur tiene una serie de órganos, como el Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno, el Consejo de Ministros y una Secretaría, pero todavía está en proceso de asentamiento el fortalecimiento de su institucionalidad. Una vez que se concrete, se podrá llegar al proceso de nombrar un representante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor Senador quiere hacer uso de la palabra, agradecemos la presencia del señor Embajador Juan Alejandro Mernies, del Embajador Carlos Mora, Director de Relaciones Institucionales y de la licenciada María del Carmen Menoni, Asesora de Relaciones Institucionales.

(Se retira de Sala el señor Embajador Mernies y autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores.)

- Si no se hace uso de la palabra se va a votar la Carpeta Nº1059/2012, Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Asociación Latinoamericana de Integración y el Mercado Común del Sur al señor Juan Alejandro Mernies Falcone.

(Se vota:)

-5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se propone como miembro informante al señor Senador Couriel.

(Se vota:)

-4 en 5. **Afirmativa.**